

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
	MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA	TRD:

FECHA 05/10/2026

CERTIFICADO No: 1,090

EL ÁREA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA; CONCEDE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REGISTRO AL PROYECTO DENOMINADO.

PROYECTO/BPIN:	20250000031642; Proyecto Denominado; Construcción de 7 viveros comunitarios para la producción de plántulas nativas y restauración de ecosistemas estratégicos en el municipio de Dagua
----------------	---

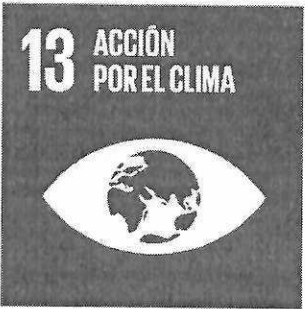
EL CUAL SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PARA EL DAGUA QUE QUEREMOS" APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 003-2024 DE 31 DE MAYO DE 2024

EJE	EJE 1 AMBIENTE Y TERRITORIO: Fomentar el desarrollo sostenible, articulando y aprovechando las dinámicas sociales, económicas e institucionales con una gestión eficiente y coherente de los ecosistemas y recursos ambientales, la reducción de gases de efecto invernadero (GEI), prácticas de adaptación al cambio climático, conservación, producción limpia y consumo responsable para la convivencia armónica en el territorio garantizando la participación efectiva de las comunidades y entidades presentes en el territorio en el marco de la convivencia y la paz, incluyente, con enfoque de derechos humanos, infancia, adolescencia y juventud, diferencial, de género, comunidades urbanas, campesinas, negras e indígenas, víctimas del conflicto armado, reincorporados, reinsertados y demás grupos de inclusión social
-----	---

SECTOR/ PROGRAMA/ META RESULTADO

Sector; AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Programa; GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA. Meta de Resultado; Implementación de acciones para la gestión del cambio climático, reducción de GEI que sensibilicen al 20% de la población durante el cuatrienio.
--

QUE PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO SE EXPIDE CONCEPTO FAVORABLE A LA EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE ACTIVIDAD DE LA META DE PRODUCTO RELACIONADA

META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	Construcción de siete (7) viveros, para la producción de plántulas, en organizaciones agropecuarias, comunidades indígenas, sedes educativas y otras comunidades, orientados a la recuperación de ecosistemas degradados durante el cuatrienio.	
--------------------------	---	--

ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE 3 VIVEROS		
VALOR DE RECURSOS A EJECUTAR	\$115,829,304.00		
AVANCE MP	3	POBLACIÓN BENEFICIADA:	
SECTOR DONDE SE EJECUTA	SECTOR URBANO Y RURAL	10,000	POBLACIÓN EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y CORRESPONDIENTES A LA LEY 152 DE 1994, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN LA MATERIA, CONCEPTÚA QUE LA INVERSIÓN AL PROYECTO ANTES MENCIONADO ES FAVORABLE.


Yuraine Ruiz Mamian
Secretaria de Planeación y Proyectos

Elaboró: Yuraine Ruiz Mamian - Secretaria de planeacion y proyectos